



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°20/2024 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 13 Mayo del 2024, Siendo las 10:41 AM el Concejal Manuel Monardes, Presidente del concejo, da inicio a la sesión número 20 Ordinaria del Concejo Municipal, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal

Asisten las Concejales (les):

Sra. María Brevis Navarrete.
Sra. Elsie Biaggini Gómez.
Sra. Grecia Biaggini Sánchez.
Sra. María Cabello Gutiérrez.
Sr. José Barraza Mulven.

Invitados:

Sr. Aaron Oliveros Vásquez-Director de Obras Municipales.
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
Srta. Camila Osorio Pérez-Asesora Jurídica.
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica
Sra. Susana Pradenas C., Directora DIDECO
Sra. Arlet Ceballos B., Jefatura D.A.F.
Sr. Christian Rojas R., Director Seguridad Pública

Puntos a tratar:

- 1: Aprobar modificaciones Presupuestarias.
- 2: Aprobar Contratos Propuestas Públicas:
 - 2.1 Mejoramiento de Centro de Madres Miguelina Peña ID 812-799-26- LE24
 - 2.2 Habilitación Alumbrado Público Avda. Riquelme, Mejillones 2° llamado ID 812-799-78 LQ24.
 - 2.3 Construcción Macro Urbanización sector Barrio Cívico, Comuna De Mejillones ID 812-799-78 LQ 23.
- 3.- Puntos Varios.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Buenos días, siendo las 10:41 min. Damos inicio a la sesión ordinaria número 20 con tres puntos en tabla. Primer punto aprobar modificación presupuestaria. El segundo punto aprobar dos contratos por propuestas públicas y puntos varios. En el primer punto aprobar modificación presupuestaria, expone la señora Vilma Hidalgo, directora de Administración y Finanzas. Buenos días señora Vilma.

PUNTO UNO

Sra. Vilma Hidalgo-Directora DAF: Bueno, nosotros enviamos dos modificaciones a través de los correos, la primera que voy a hablar es la que tiene que ver un poco con la distribución de las multas ley de alcohol, que es el mayor ingreso que tenemos en esa cuenta y que le explicaba yo que era necesario, cierto, hacer la modificación porque esta cuenta conlleva un gasto asociado. Nosotros estamos aumentando el ítem de ingresos, la 115-08-02-003 multa ley de alcoholes de beneficio municipal por \$9.750.000 y la 115-08-02-004 multa ley de alcohol de beneficios Servicios de salud por 6 millones y medio. El total del aumento del ítem de ingresos son \$ 16.250.000 y ya estamos distribuyendo estos gastos, estamos aumentando el ítem de gasto en la cuenta 215-22-05-002 agua por \$ 9.750.000 y la 215-24-03-002-001 que es una cuenta de transferencia a la multa ley de alcoholes por \$ 6.500.000, que es los fondos que nosotros tenemos que enviar a tesorería para que sea distribuida al servicio de salud. Esa es una de las modificaciones que estamos realizando. La segunda modificación tiene que ver con la distribución de los fondos de royalty minero, estamos aumentando la cuenta 115-08-03-003-001-901 , acá quiero hacer un alcance que nosotros le cambiamos acá la cuenta 901 porque le adjunte ahí una resolución que nos llegó el 9 de mayo de la Contraloría, donde nos indica las cuentas que tenemos que asignarlas, ya les dieron ellos una asignación, por eso que se las agregué ahí, porque la 901 y 902 es la distribución que ellos hicieron, es un cambio de cuenta. La 901 Fondos Comunas Mineras por \$ 303.824.000 y la 115-08-03-003-001-902 Fondo Equidad Territorial \$ 151.195.000 Estos están distribuyendo los siguientes gastos la 215- 21-04-004 Contratación servicio honorario Plan Veterinario, Fondo Minero 20 millones la 215-22-08-999-901 Contratación cuadrilla reparaciones de tránsito, bachear, pintar e instalar señalética, Fondo Minero 35 millones. La 215 22-08-999-902 Adquisición e instalación de alarmas comunales vecinales \$ 51.195.000 La 215-29 05-999-902 Adquisición de mini cargador más aditamento Fed por 100 millones, La 215-29-03- 901 Adquisición de minibús para transporte de personal diversas actividades, Fondo Minero 85 millones la 215-31-01-002-901 Elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre de Fondo Minero 24 millones. La 215-31-01-002-901 Elaboración del Plan de Emergencia Comunal y sus respectivas amenazas Fondo Minero 36 millones. La 215-31-02-004-901 Mejoramiento Plaza la Sirenita Fondo Minero \$ 103.824.000. En total estamos aumentando el ítem de gasto por \$ 455.019.000 que el mismo ítem de ingresos de \$ 455.019.000, que son los fondos que recibimos por el royalty

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Vamos a la votación y en la votación argumentamos sí, ya, porque para que también la comunidad sepa y tome conocimiento, nosotros la semana pasada tuvimos una mesa de trabajo con la Dirección de Administración y Finanzas sobre esta modificación presupuestaria, para que más detalladamente nos dieran los antecedentes de cada ítem que corresponde a esta modificación que va a votación el día de hoy.

Concejala Elsie Biaggini: Por la modificación número cuatro, yo la voy a aprobar, el número cuatro no tengo ninguna observación. Y el número tres, a mí lo que me quedó dando vuelta y empecé a indagar y buscar información sobre la forma en lo que se va a gastar los dineros. Si bien es cierto, hay ítems donde hay entes, que pueden realizar la forma o también como el Fondo Nacional de Seguridad Pública, que también nos da la opción de postular a las alarmas comunitarias y es súper fácil. La Postulación al Concurso se realiza exclusivamente por el sitio www.fnsp.cl, debe crear una cuenta y se puede postular. Asimismo, los proyectos de prevención situacional como el patrullaje preventivo, iluminación, son fuentes de la subsecretaría del delito. Siento que no hubo la apreciación de la comunidad, las necesidades, las prioridades. Yo he sido del principio que he dicho que hay que invertir en salud y en educación. Hemos pasado por muchas cosas, los apoderados de los colegios, del liceo han pasado por muchas cosas esperando matrícula. El tema de la veterinaria lo mismo, o sea, pagar 20 millones por lo que se nos explicó en la mesa de trabajo para que van a capturar los perros, los van a operar, van a contratar un veterinario para ocho perros mensuales. No hubo un cruce de información con Medio ambiente, con las fundaciones, dónde se van a dejar el postoperatorio, dónde se va a dejar los perritos que se van a capturar. Siento que deberían, nosotros tenemos los medios de comunicación que hacen muy buen trabajo. ¿Por qué no se hicieron unos lineamientos y se tomó la apreciación de la gente, de la comunidad, de lo que necesitamos estos fondos? Como explicaba usted, señora Vilma, hay uno que es libre disposición. ¿Por qué no invertir en educación y en salud? Siento que estamos en desmedro. El



gobierno ha implementado guías para las implementaciones de planes de reducción de riesgo Es súper. No sé por qué el encargado, así como hicieron el plan comunal de seguridad, también se podría haber hecho y habernos ahorrado ese dinero. Yo busqué y me llamó mucho la atención. A mí siempre me han tachado de derecha por los legados que dejó mi padre y mi abuelo, pero mi sentir ha sido distinto. Siempre me ha llamado la atención que a lo mejor ustedes se van a acordar que la democracia es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Una definición sucinta que da una noción que al pueblo se encuentra en el centro de la democracia. **Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo:** Disculpen, señora Vilma una consulta. ¿La modificación presupuestaria, la votación es por los dos puntos o se puede votar dos actas diferentes? Entonces vamos al acta número cuatro. Usted dijo que la aprueba.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, la cuatro la aprueba y la otra. Era eso mi argumento. **Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo:** ¿Pero eso ya el argumento la rechaza o la aprueba? **Concejala Elsie Biaggini:** Sí, yo esta vez me voy a abstener. ¿Me voy a abstener por respeto a las funcionarias, la señora Vilma, Arlet, que hacen su trabajo en ingresar las cuentas y porque la forma en que se gastó no estoy de acuerdo y tengo un dictamen que me acredita que lo puedo hacer **Concejala Maria Cabello:** Puedo hacer una consulta porque dices la cuatro donde van numeradas 1,2...

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Arriba, modificación. Ahí están, María. **Concejala Elsie Biaggini:** Sí, pero es una modificación aparte.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Modificación cuatro. **Concejala Elsie Biaggini:** La del royalty es la tres y La otra es la cuatro **Concejala Maria Cabello:** Igual quiero hacer una consulta. Yo no pude estar en la mesa de trabajo ese día porque por problemas de salud en dos. ¿Pero en la consulta mía es qué pasa si esto no se aprueba ahora? Porque yo sé que hay una fecha.

Sra. Vilma Hidalgo-Directora DAF: Si nosotros tenemos el 18 de mayo para enviar esta información a la subdere es toda la información relacionada.

Concejala Maria Cabello: ¿Y si no se aprueba?

Sra. Vilma Hidalgo-Directora DAF: Ahí sí que no sé qué pasaría si no lo aprobamos. Pero tenemos la instrucción de que tenemos que aprobar estos fondos. Y estos fondos no pueden quedarse sin desagregarse porque son mayores ingresos que los tenemos ahí. Tenemos que segregarlo por un asunto legal. Siento que hay que llegar. Bueno, imagino que se da una segunda votación, pero la cosa es que estos fondos tenemos que sí o sí tenerlo en el presupuesto. No lo podemos tener volando por obligación. Tenemos que tenerlos asignados. Por eso que tenemos que siempre estar haciendo los mayores ingresos, reasignando, porque no lo podemos tener, tener como súper hábil todo el año. Si tenemos un plazo hasta el 18 para informar a la Subdere las modificaciones que ya hicimos, porque si no están, salió haci el instructivo.

Concejala Maria Cabello: Igual tengo que decir que hay cosas que no estoy en acuerdo aquí con esta modificación. Por lo que me enteré, porque no estuve en la reunión, pero sí me enteré, hay cosas que a lo mejor podían haber sido de otra manera. no sé si haberlos preguntado a nosotros, pero sí, podían haber sido de otra manera. ¿Pero igual siento que no quiero hacer a lo mejor un daño a desaprobando, porque por lo que dice ella y que va a pasar con estos fondos, cómo se pueden reasignar? ¿Se podrán reasignar? Esas son mis preguntas. Bueno, yo asumo que no vine a la reunión porque que tenía problemas, pero siento que igual como que las cosas se hacen rápido, que siento eso. Pero yo le voy aprobar a la Sra. Vilma por el tema del tiempo, pero de verdad que hay cosas que podríamos haberlo hecho de otra manera. No sé reaccionar, no sé eso, pero lo voy aprobar

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: ¿Las dos? Ok.

Concejala Maria Brevis: La primera, digamos, la modificación número cuatro, si la apruebo totalmente. La modificación número tres, creo que igual que mis colegas, creo que siempre estamos como muy encima, como muy presionados para aprobar algo porque no sabemos qué es lo que va a pasar. Deberíamos haber sabido si rechazamos ahora, qué viene después, o si aprobamos ahora qué viene después. Sé que estos fondos son del royalty y todo, pero también creo que, y lo hemos manifestado en muchas oportunidades, que hay prioridades. Y siempre lo

hablamos y lo discutimos entre nosotros con las colegas, que queríamos que estos dineros sean para educación y salud, que donde más falta hace, porque de verdad que estamos muy al debe con las dos cosas. Por ejemplo, el tema de la veterinaria, nosotros habíamos pensado, o yo había pensado en que se podrían adjudicar más dinero, más recursos a la clínica veterinaria que ya tenemos. O sea, contratar un veterinario para que case y castre y opere y sin saber dónde van a dejar esos animalitos. Está como muy difuso esa información. Aparte que son dos perritos o dos gatitos que van a esterilizar a la semana, o sea, son ocho al mes. Entonces eso me parece demasiado. Son \$20 millones. \$20 millones que podrían haberse entregado a la clínica veterinaria que ya está. Porque siempre que nosotros tenemos un reclamo contra la veterinaria, siempre nos dicen que le faltan recursos, que los recursos no están, que los recursos no están. Entonces nosotros siempre la María se ha cansado de pedir reuniones con las veterinarias, nos hemos cansado de pedir una reunión con Fernando de Medio Ambiente, nos hemos cansado para que nos informen cuál es la real situación económica que está pasando los veterinarios. Entonces creo que hay muchas cosas que nosotros también deberíamos haber incidido en esto, nosotros llegáramos acá y nos presentaron este plan y nosotros no incidimos en nada, en nada, en absolutamente nada, que eso quede claro. ¿Imagínense la adquisición del minibús, transporte, dice, de personal, diversas actividades, para quiénes? ¿Para quienes? Creo que estos fondos van directamente, no se tienen que ir direccionados, tienen que ir este minibús para esto.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Pero disculpe, en la modificación, la explicación que se dio ese día en la mesa de trabajo está detallado para qué se iba a ocupar

Concejala María Brevis: Pero nosotros lo sabemos, y la gente... la gente no lo sabe porque no se leyó acá, no se ha leído. Yo apruebo esto, un minibús para diversas actividades

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Perdón, me tiene que pedir la palabra presidente, pero ella está en el proceso. Pero es que están, estamos en el proceso de votación.

Concejala María Brevis: Entonces hay estas cosas que, por ejemplo, las cámaras de para las alarmas comunales, vecinales, si funcionaron las cámaras de la calle, nosotros tenemos tantas cámaras, hemos invertido tanta plata en las cámaras, no entiendo eso es como una redundancia acerca de las inversiones que hemos hecho. O sea, las inversiones que nosotros hemos aprobado no significan nada

Concejala María Brevis Me abstengo también porque No puedo rechazar, pero si me obtengo porque creo que es injusto.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejal José Barraza.

Concejal José Barraza: Sí, la primera aprobada con respecto a la modificación número tres, contratación, servicios, honorarios, plan veterinario, fondo minero, para que la gente lo sepa, yo creo que hay un tema que se va a tratar, va directamente relacionado con los perros peligrosos, una temática que yo he traído al concejo y que me preocupa mucho, sobre todo lo que tiene que ver con el complejo educativo y otros sectores de la comuna, para que justamente este fondo trate los casos de estos perros peligrosos. ¿Tenemos que de una u otra manera darle respuesta a esta situación y yo creo que si no tenemos estos fondos hoy día llegan, se direccionen, cierto? Y puedan ser ocupados en la contratación de la cuadrilla, reparación y tránsito. Ustedes saben, también he traído una innumerable cantidad de oficios, de cartas de falta de señalética en la ciudad, lo cual al instalarla nos va a evitar una cantidad de posibles accidentes y de verdad que aparte que una normativa que debemos cumplir como comuna, el tener nuestra señal de como corresponde, yo creo que eso es altamente necesario, la adquisición e instalación de alarmas comunales, los esfuerzos que tienen que desarrollar en la mira de poder, ya sea desde el fondo de seguridad pública, desde el municipio, desde el Ministerio del Interior, de donde sea, todos los fondos que podamos ocupar en materia de prevención del delito tienen que ser obviamente ocupados y aprovechados. Ahora, con respecto a la adquisición de mini cargador en este tema, situación que yo creo que usted como jefe de obra no me puede dejar de mentiroso, se lo he pedido muchas oportunidades, oportunidades, hablamos de un cargador frontal de menor dimensión y justamente yo le hablaba del tema del complejo, los alrededores, le planteé el tema ya de rinconada para poder hacer aseo, porque acá hay que conseguirse por tercero y si después un colaborador tercero viene y tiene alguna relación con la gente de la municipalidad, queda una escoba. Un reclamo así, qué mejor que hacerlo nosotros. Lo que respecta a la adquisición del minibús, obviamente para los niños que se están trasladando desde Bonanza va a servir bastante y sobre todo en otro tipo de actividades que no solamente se compra un vehículo para una función, sino que es diversa, pero está pensada soltar el Iveco y poder trasladar a los alumnos que



hoy día viven en aquel sector. Ahora, la Elaboración del Plan de Emergencia Comunal y su respectiva amenaza, de verdad que es uno de los temas justamente también que aquí en este concejo se ha reclamado bastante, que no existe, que no está, que no lo hacen y yo creo que una vez por todas que se realice, que se haga y tenga el seguimiento de este concejo municipal desde las atribuciones que la ley nos entrega, yo creo que es lo ideal. ¿Qué ocurre con esto de que el éxito de esta inversión, de estos recursos que son del fondo minero lleguen a concretarse? Tiene mucho que ver con nosotros, porque nosotros somos los que tenemos que hacer el seguimiento de estos fondos, de que realmente se cumplan los objetivos y los ítems para los cuales fueron creados, así que bajo ese argumento yo apruebo la modificación.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Las dos. Ok, concejal, concejala Grecia.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, yo por lo consiguiente igual voy a obtenerme el número tres, porque realmente hay otras entidades donde se pueden postular varios proyectos en el cual vienen acá en esta modificación. Hacer presente que por lo mismo manifiesto que no son proyectos de alto impacto, que es el espíritu de la ley, considero que no son los proyectos de alto impacto. En ese entonces se postuló a dos vehículos para seguridad ciudadana, en el cual por la prevención de delitos fue entregado esos proyectos y los dineros al municipio, pero considero que nosotros estamos en una gestión de proyectos para la comunidad, lamentablemente. Claro, el impacto en el espíritu de la ley te dice que no se debe gastar en salud, educación y seguridad, pero yo creo que son los problemas graves que tenemos nuestra comunidad, salud, educación y los niños, los colegios, porque acaba de salir en el diario que por el gore se postuló y han comprado el edificio para los niños de capacidad diferente y es la problemática que tenemos en nuestra comuna, que se ponen en colegios que son normales y hay tías que no saben atender a un niño TEA, entonces y tenemos demasiado hacer un catastro la cantidad de niños que tenemos la comunidad. Entonces yo creo que estos proyectos no tienen impacto para la comunidad. Entonces yo la número tres se la voy a aprobar, pero la número cuatro se la rechazó porque no considero que están bien estos proyectos para la cuenta

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: La cuatro está al revés, la del royalty es la tres **Concejala Grecia Biaggini:** La del Royal, esa la tengo que probar. Si es obvio, pero no, estoy confundida, me confundí. La tres tengo que rechazar y la cuatro tengo que aprobar.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Según la mesa de trabajo que tuvimos nosotros el otro día y también como lo decía, lo reiteraba el colega concejal Barraza, de verdad que ahí en la distribución y como lo explicó el director de Seguridad Pública que vino ese día a explicarlo cómo estaba distribuido y sale con más detalle un ejemplo, el minibús sale que es para diversas actividades, pero ahí sale incluido Bonanza, otras actividades también vemos que el minibús y Iveco que ya tiene la municipalidad, va con las rondas médicas a Michilla, pero algunas veces que se va el bus para allá, no quedamos con el servicio acá en la comuna. Entonces viene para complementar muchas cosas. El mini cargador también lo explicaba ese día en el ejemplo de la casa de donde fue el incendio, el cargador grande no podía meterse adentro porque no daba. Y estos mini cargadores no solamente por eso, sino que es como el ejemplo, pero los daba para llegar a espacios que un cargador de alto tonelaje no los da para poder para poder hacerlo. Y los planes de los planes comunales de reducción de riesgo, el plan comunal de emergencia y los 103 millones que es la plaza y la Sirenita, muchas veces acá la misma concejala Grecia lo explicó acá, que la plaza está bonita, está todo, pero necesitábamos seguridad para el tema de la limitación, la barrera para que los niños no salgan a la calle, un lomo de toro para cambiarlo de lugar, porque el lomo de toro donde está ubicado 1 lomo de toro con un paso peatonal especial, con una señalética, con una iluminación y los sombreaderos para los juegos infantiles, porque están los sombreaderos para la parte de lo que es la donde uno se sienta, pero los juegos infantiles cuando hay sol se calientan demasiado, entonces para darle sombra a eso, es para ir mejorando el entorno. yo con las dos actas, el acta número tres, perdón, la modificación número tres y la modificación número cuatro las apruebo. Samuel, quedaríamos con el número tres, perdón, el número tres, sí, la cuatro aprobada, completa. La cuatro aprobada y el número tres en un empate. Pero por eso ahí como quedamos con En esta misma sesión ya, entonces vamos a la ya, el número cuatro está ok, la número tres es la que tenemos que ir a una segunda votación

Sra. Vilma Hidalgo-Directora DAF: Votación, la otra se está sacando para firma

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Entonces vamos a la votación nuevamente entonces del acta número tres. Concejala Elsie

Concejala Elsie Biaggini: yo voy a ser consecuente, recién quería afirmarle a la señora María que cuando se nos explicó sobre el minibús, se nos habló de la posta rural de Michilla, y parece que no hubo un cruce de información con Dideco, porque la posta rural de Michilla se cayó el proyecto y eso fue lo que se nos explicó en la mesa de trabajo, entonces voy a ser consecuente y también el gasto del dinero por el tema de los planes, hay muchos, muchas opciones, tanto en la seremi de Prevención del Delito donde se pueden realizar y tenemos yo creo que jefaturas que son capaces y fueron capaces de hacer un plan comunal de seguridad, pudieran hacer eso también y podrían utilizar ese dinero en otras necesidades, así que mantengo mi votación.
Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejala María Cabello

Concejala Maria Cabello: Mantengo

Concejala Maria Brevis: Mantengo mi votación con base en que creo que hay otras prioridades la comuna más, más urgentes.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejal José Barraza

Concejal José Barraza: Si, yo voy a mantener mi votación y también argumentar de que estas propuestas llegan, si bien son del área administrativa, quién las propone hoy día, quien pone las prioridades sobre la mesa es quien administra el municipio, sin embargo, la ley nos entrega, ustedes pueden buscarla, es cierto, en el manual que cada uno tenemos, que la ley le entrega a los concejales la posibilidad de sugerirle al alcalde, cierto, ciertas prioridades con respecto a proyectos, yo creo que sería importante consultarle alcalde, si alguna prioridad le ha llegado usted de parte algún concejal de pura forma. Bueno, en base a eso yo quiero reiterar, yo quiero reiterar que es importante establecer eso porque la ley nos entrega esa posibilidad, entonces creo que hay que también ser claro al respecto. Yo voy a mantener mi votación.
Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ok, concejala Grecia

Concejala Grecia Biaggini: Sí, por lo consiguiente como dice el colega, el alcalde tiene la facultad de aprobar en estas cosas, pero yo no estoy de acuerdo cómo se están haciendo, ya, entonces le vuelvo a reintegrar que yo voy a nuevamente rechazar, porque realmente si hay otras líneas de financiamiento que están en los fondos FNDR, por qué no se ocupan esos proyectos, esos dineros para, para poder hacer este tipo de proyectos y utilizar a lo que realmente la comunidad necesita Y vuelvo a decírselo, no son proyectos de alto impacto, que es el espíritu de la ley.
Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo. Ok, yo solamente para aclarar un punto, como dijo la concejala Elsie, que lo había explicado Susana Pradena acá el otro día, del tema de salud, independiente que el Departamento de Salud por normativas del Ministerio del Servicio de Salud, no se puede entrar en funcionamiento. Pero la posta de Michilla si está trabajando, tiene resolución sanitaria y sigue trabajando igual. Y las rondas médicas igual, siguen yendo allá. Eso solamente para aclarar. Yo apruebo, don Samuel, yo apruebo la modificación número tres. Ahí quedamos tres a tres.

Samuel Hidalgo-Secretario Municipal: De Acuerdo al artículo 86 establece el empate. Debería haber una tercera votación, en este caso al tercer día.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Esto sería miércoles, jueves.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Es miércoles, porque jueves, viernes hay actividades.

Samuel Hidalgo-Secretario Municipal: el jueves sería la próxima Sesión.
Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Muchas gracias, señora Vilma. Ese es un extraordinario. Por ley es un extraordinario. A continuación, pasamos al punto número dos, con aprobar dos propuestas públicas. El 2. 1 Mejoramiento centro de madre Miguelina Peña. ID 81-27-99-26 LE 24. El 2. 2 Habilitación de alumbrado público, Avenida Riquelme, Mejillones. Segundo llamado ID 81-27-99-78 LQ-24. El 2.3 es construcción macro urbanización, sector Barrio Cívico, comuna de Mejillones ID 801 27 99 78 LQ-23. Expone la señorita abogada. Señorita Camila, buenos días.

PUNTO DOS

2.1 Mejoramiento centro de madre Miguelina Peña.

Camila Osorio-Asesora Jurídica: Buenos días, Presidente. Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales. Buenos días, don Samuel. Me corresponde, como de costumbre, solicitar la aprobación de los contratos que fueron recién mencionados. Respecto al primero de ellos, que es el mejoramiento del centro de madre Miguelina Peña, señala que se realizó la apertura de las licitaciones, cierto Donde sólo se presentó un oferente, que es ingeniería en construcción LARC EIRL, quien cumplió con todos los requisitos formales, por tanto, llegó hasta el final de la evaluación. Y de acuerdo con los criterios que fueron requisitos formales, experiencia del oferente, descentralización y desarrollo local, oferta económico y plazo de ejecución, obtuvo esta empresa un 100 % del 100 %. Por tanto, se envía a usted, es cierto, el contrato correspondiente para su aprobación entre la Ilustre Municipalidad de Mejillones e Ingeniería y Construcción LARC EIRL, representada por don Luis Ruiz Castillo. Este contrato tiene un valor total de \$38.889.332, IVA incluido y el plazo de ejecución debería ser de 90 días corridos. El objetivo de este contrato es poder realizar los mejoramientos necesarios para el Centro de Madre Miguelina Peña, que está ubicada en Casimiro Olivos con pasaje Armando Herrera, que incluye, cierto, la construcción de una rampa de acceso universal, mejoramientos en puerta, pinturas exteriores interior, pavimentos al interior, mejoramientos de cocina, patio, baño, luminaria, construcción de una pérgola, quincha, entre otras. El contrato además establece las obligaciones, garantías, multas y otros respectivos que ustedes pudieron tener acceso, con lo que se recibió.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Toda la información entregada. Vamos a ir votando uno por uno. Concejala Elsie

Concejala Elsie Biaggini: La información no llegó con harta anticipación. Primera vez que veo que cumplen los 100 puntos, 100 %. Igual no quiero ser negativa, estoy contenta que haya una mejora en el centro de madres, pero me hubiera gustado que se invirtiera en la regularización para no gastar dinero del presupuesto municipal para hacer arreglos a los centros de madre. Ojalá se pudiera hacer un proyecto para las regularizaciones, para no sacar dinero del presupuesto municipal para hacer las mejoras, pero sí apruebo basado en lo que dice la profesional.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ok, gracias. Concejala María Cabello.

Concejala María Cabello: Sí apruebo porque aparte que es una empresa local, me da más confianza porque lo tenemos a la mano. Sí, sí, aprobado.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejala María Brevis.

Concejala María Brevis: Sí, creo que es necesario porque las sedes de Centro de madres, juntas de vecinos, tienen múltiples funciones, entonces cuando fallece alguien, ahí está la sede, cuando hay que celebrar un cumpleaños, que las casitas son pequeñas, ahí están, entonces igual hay que de retribuirle un poco todo lo que ellos y ellas hacen, la disposición. Sí, absolutamente, sí que sí.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejal José Barraza

Concejal José Barraza: Dos cosas importantes, como lo comentaba la colega María Cabello, que es una empresa local, que eso entrega trabajo para nuestra comunidad y hablamos para todas las personas que pueden acceder a aquello. Y lo otro tiene que ver con la calidad de vida, que importante que podamos incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las organizaciones, en este caso de sus usuarios. Así que de verdad yo creo que cada una de las socias va a estar muy contenta con este mejoramiento que se va a desarrollar, yo creo que ellas van a van así, así tomarlo y yo apruebo ese contrato y bueno, contento por las dos cosas que se va a mejorar calidad de vida y hay una empresa local trabajando

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Gracias concejal. Concejala Grecia.

Concejala Grecia Biaggini: Basado en lo que la profesional manda, en la explicación dentro del tiempo, todo, y claro, es mejoramiento de un centro de madres realmente emblemático, pero realmente también necesitamos a la brevedad posible que se comiencen todos a regular todos los estamentos que nos tienen realmente su permisos y todo por el estilo, así es que apruebo.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Como dicen los colegas siempre toda la documentación con anticipación para uno poder leerla, para ver los detalles de qué se trata, qué es lo que se va a hacer en estos centros de madre y luego la explicación que da la abogada también

para que la comunidad sepa cuál es el arreglo sustancial que se le va a hacer con todos los antecedentes entregados. Yo apruebo también. Don Samuel, el primer contrato sería entonces por unanimidad

2.2. Habilitación alumbrado público, avenida Riquelme Mejillones.

Camila Osorio-Asesora Jurídica: Segundo llamado Respecto a esta segunda licitación pública, se realiza la apertura el día 24 de abril del año 2024, en el cual participan tres oferentes, que es Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, Ingeniería Construcción y Montajes MCSSPA y Franco Vargas, Ingeniería Eléctrica EIRL. Los tres oferentes cumplieron con toda la documentación y los requisitos que se le exige. Por tanto, todos ellos fueron evaluados en cuanto a los criterios correspondientes, obteniendo un total sociedad e Ingeniería Eléctrica Mataquito, un 88 % del 100 %, Ingeniería en Construcción y Montajes MCS, 87,81 % y Franco Vargas Ingeniería Eléctrica EIRL 81,47. %. En este sentido entonces, la comisión evaluadora aconseja a tanto el alcalde como a los concejales para poder realizar la contratación respectiva con la Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada. El contrato en este sentido entonces, entre la Ilustre Municipalidad de Mejillones y la Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquitos Limitada, representada por doña María Pozo Rojas. Este contrato corresponde a un total de \$169.625.147 y el plazo de ejecución corresponde a 90 días corridos. Lo que comprende este contrato, el objeto del mismo es la habilitación de la luminaria tipo peatonal y ornamental en la avenida Riquelme, entre Joffre Chacón, Villarroel y San Martín y avenida San Martín, lo que permite mejorar las condiciones de iluminación y seguridad del sector. El sitio erasio y desprovisto actualmente de iluminación. Eso. Bueno, el contrato también contiene todas las obligaciones, multas, garantías correspondientes.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Vamos a la votación, concejala Elsie
Concejala Elsie Biaggini: Cortito se me quedó en el tintero. Sobre la Miguelina Peña, es importante regularizar porque ellos tienen problemas con el consumo de agua que tienen que ponerse de acuerdo con la junta de vecinos número ocho para pagarla. Es importante que si a lo mejor se puede hacer un proyecto para regularizarlo y en base a lo que hay que votar. Y aprovecho de este don Aaron, este habla de postaciones en calle Riquelme y ya hay muchas postaciones ahí se va a hacer valer la ordenanza.

Aaron Oliveros-Director de obras: ¿Cuál es el alcance del proyecto? ¿A través de la oficina de planificación? Todavía no nos llega a nosotros como dirección de obras. Pero por lo que entiendo, lo que busca este proyecto es normalizar la distancia que hay entre postaciones en la avenida Riquelme y hay zonas que todavía están oscuras. Eso es lo que se busca mejorar.
Concejala Elsie Biaggini: Es que eso es lo que yo decía la otra vez cuando se instaló la empresa que puso a las postaciones, se acuerda que se dijo que había entrado la carpeta y que no le habían dado No, no, pero yo hablo de los postes, porque también bajan por calle Riquelme. También bajan por calle Riquelme. Y esta licitación también habla de postación. Entonces tenemos postes domiciliarios, tenemos los postes de la empresa, empresa que cruzó toda calle Riquelme, que es una zona protegida, porque es una vía de evacuación más la apostación que viene de este proyecto.

Aaron Oliveros-Director de obras: En la lectura que acaba de hacer Camila, ella indicó cuáles eran los tramos donde se iba a hacer la intervención del proyecto.

Concejala Elsie Biaggini: Entre Chacón y San Martín.

Aaron Oliveros-Director de obras: Entre Chacón y San Martín. Entonces, la apostación que usted está mencionando está desde fertilizante hacia arriba, no se cruza en ningún momento con el proyecto Que se está presentando

Concejala Elsie Biaggini: Por calle Riquelme



Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: O sea, entra, no baja por la calle, Entra por el predio

Aaron Oliveros-Director de obras: ¿Esos postes siempre han estado ahí?

Concejala Elsie Biaggini: No, no, no, si lo instalaron hace poco, don Aaron

Aaron Oliveros-Director de obras: No, esos postes siempre han estado ahí. Por ahí siempre ha entrado la energía de CGE a Mejillones. Lo que se hizo fue el recambio de la línea, lo que hizo CGE. Los postes siempre han estado instalados. Y, de hecho, nosotros hace mucho tiempo le estamos pidiendo CGE que haga el retiro del poste, porque están dentro de terrenos municipales

Concejala Elsie Biaggini: No, no, yo no hablo de lo del terreno, es lo que va a bajar por calle Riquelme. ¿No me entiendes? Las votaciones que se pusieron de los paneles hacia abajo, que cruzaron por donde está el faro, cruzaron avenida Fertilizante y bajaron, que, de hecho, por esas postaciones el municipio se cayó 145 millones por un proyecto que era para la ciudad nueva.

Aaron Oliveros-Director de obras: Es que vuelvo a repetir, yo siento que está mezclando información. El proyecto, el proyecto en que usted hace mención, el de la empresa Angamos Solar, la apostación que ellos instalaron llegó solamente hasta la avenida Fertilizantes y de ahí se cruzó a la apostación existente de CGE, que probablemente debe tener más tiempo de lo que yo llevo acá en Mejillones. Esos postes que están dentro del terreno municipal siempre han estado esa apostación ahí ,100 % seguro.

Concejala Elsie Biaggini: Voy a volver a pasar, porque los postes bajaron y después cruzaron desde la línea del tren para

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Pero esos postes que cruzan, pero no van por Riquelme, o sea, cruzan por el predio municipal. Por ahí, por dentro del predio municipal van no por Riquelme, a la final.

Concejala Elsie Biaggini: Tenemos al final de tres, esos que están ahí, los que van afuera y los que son domiciliarios. O sea, y estamos hablando una vía de evacuación más ahora la apostación que se va a poner. Entonces, eso me preocupa

Aaron Oliveros-Director de obras: Yo le decía que hay que revisar los alcances del proyecto en particular, porque yo lo que entiendo que este proyecto lo que busca es poner iluminación donde existen zonas oscuras. En el tramo de Riquelme, por ejemplo, entre entre Andalican y San Martín hay portación que no cumple con la norma actual, que los postes tienen más de 30 o 35 m de distancia. Entonces lo que busca este proyecto es mejorar esas zonas que es iluminación que no tiene que ver con lo que usted está hablando hoy en día.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ahí tienen que retirar la apostación que está y poner la apostación nueva con la distancia que corresponde

Concejala Elsie Biaggini: Tiene que ser subterránea y tenemos la problemática de esa empresa que se instaló

Aaron Oliveros-Director de obras: Pero es que insisto, eso tiene que ver, eso es otra zona de proyecto. Lo que usted busca hoy día es generar un... Es una apostación paralela en esa

Concejala Elsie Biaggini: Cantidad de postes que va a haber en calle Riquelme y estamos hablando de una vía de evacuación. Usted me dice que lo tiene que analizar, pero nosotros lo estamos aprobando

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: No, pero te está explicando, está explicando, perdón, de que la apostación que ya no cumple con la norma, tiene que salir esa apostación. Y van a instalar la apostación

Aaron Oliveros-Director de obras: Hoy día en la zona de entre.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: San Martín y Riquelme

Aaron Oliveros-Director de obras: Ahí tenemos una apostación que está, si no me equivoco, por mano derecha cuando uno baja, que son postes de madera que son antiguos. Lo que esto busca es generar una apostación cruzando la calle para poder mejorar la iluminación de las avenidas, de los espacios públicos. La apostación que usted está hablando es de fertilizante hacia arriba, que no entra en ningún momento. ¿Hicieron una ejecución de poste entrando a mejillones? Lo que nosotros hicimos fue el proyecto iluminación frente a los departamentos, que mejoramos la



iluminación de la avenida Riquelme. Entonces lo que falta hoy en día En Riquelme, es mejorar la zona de más abajo, que es donde están los postes antiguos
Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Por eso que la referencia está Jeofre Chacón, que es como el inicio, pero esa calle que entra, María, es como.
Concejala Elsie Biaggini: Los invito a que se vayan a dar una vuelta, porque si usted dice que lo va a tener que revisar y lo vamos aprobar Ahora me quedan mis dudas, porque es una vía de evacuación y es lo que más me preocupa, porque a las finales de la empresa que se puso las portaciones nadie sabe nada, no se sabe si se respetó, si se multó, nada. Así que bueno, por el bien de la comunidad porque hace falta la iluminación, pero me quedan esas dudas basado en lo que dice la profesional Apruebo

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ok. Concejala María Cabello
Concejala Maria Cabello: A mí igual, obviamente por el tema de la comunidad y todo, porque de verdad que el tema es la luz en la noche, pero a mí más me preocupa que sean empresas de afuera. El último concejo, todo lo mismo. Había un niño llorando, había un joven llorando porque la empresa no le había pagado su sueldo y la empresa había desaparecido. Entonces a veces yo digo, entre el empleador local que estaba postulando hay una diferencia de millones y hay una diferencia de...medí el tiempo para ver, verlo. Hay una diferencia de experiencia. Dice que Franco Vargas no tiene la experiencia. Dice que no tiene la experiencia y hay una diferencia de seis o 7 millones. No sé si estoy equivocada, pero a veces yo digo, pero a él lo tenemos. Si pasa, porque al final esos seis, 7 millones, si la empresa deja votado algo, la municipalidad paga mucho más en demanda. Entonces yo sé que esto es un concurso público y todo eso, pero eso debería considerarse. O sea, si hay una diferencia de millones, yo creo que al final, al final él termina siendo, si se va alguien, él termina siendo la pega igual y por mucho menos de hecho. Entonces la mesa evaluadora debería eso verlo, de verdad que verlo, porque yo creo que todos los colegas que estábamos afuera, el último concejo los dio mucha pena al joven y nadie puede hacer nada. Y él lo único que pedía era su plata para pagar deudas que todos nos acercamos, que todas soluciones no podemos darle, porque la solución sería darle dinero, o sea, rápido, porque a largo plazo a lo mejor sí lo va a obtener. Entonces eso a mí me preocupa, me preocupa que después la empresa de afuera, yo sé que le vienen multas, pero eso es a largo plazo. Entonces yo siento que debería la mesa evaluadora considerar, considerarlo. No sé, no sé si la poca porque quedó reflejado que el Franco en este caso tenía poca experiencia. Yo me sorprende un poco, me sorprende. Entonces apelo a la buena voluntad de la mesa que lo considere, porque al final estas mismas empresas locales terminan haciendo la pega y por mucho menos dinero. Pero sí, obviamente por el tema la comuna. No entiendo mucho lo que dice la Elsie de los postes, no entiendo. Pero, sí Apruebo

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Gracias concejala. Concejala María Brevis
Concejala Maria Brevis: Lo que vivimos ese día creo que fue brutal, porque el niño lloraba, pero A mares estaba muy afligido. Con respecto al pago, sabemos que le van a pagar, pero no va a pasar lo mismo que con DIFER, que puede demorarse hasta un año. El pago es efectivo en la boleta de garantía. Y bueno, y finalmente somos nosotros los que aprobamos esto. Si nosotros somos culpables también, entonces la gente también nos señala a nosotros. Pero si tú lo aprobaste. Sí, pero hay personas que se tienen que dedicar a fiscalizar eso. Y lo fiscalizaron, pero el hombre agarró sus cosas y se fue y dejó a todos votados, no sabemos a cuánto trabajadores hasta la fecha dejó, solo vimos ese joven que lloraba desgarradoramente allá afuera y nosotros todos somos mamá, papá y nos llegó, nos llegó porque nosotros aprobamos y después quedamos atados de mano. Aaron, con respecto a esto, se vio en este proyecto el tema de la contaminación lumínica, ya sabes que la región está considerada, considerada como un observatorio astronómico en general toda la región de Antofagasta, así que estaban pidiendo, exigiendo que las nuevas postaciones, las nuevas luminarias tendrían que cumplir con ciertos requisitos para que después no tengamos que de nuevo volver a hacer otra licitación para otra vez volver a cambiar punto 1., punto 2 ¿desde Andalicán tú dices hasta?
Aaron Oliveros-Director de obras : San Martín, hasta Jeofre Chacón

Concejala Maria Brevis: Es que lo que pasa es que está súper mala la vereda, entonces también si vamos a hacerlo para que esté más luminoso, más iluminado, perdón, también deberíamos preocuparnos de las veredas porque están pésimas

Aaron Oliveros-Director de obras: Eso es otro proyecto



Concejala María Brevis: Entonces son dos puntos que hay que manejar ahí, si vamos a trabajar para para que la gente tenga mejor iluminación y pueda circular bien también, que pueda caminar de seguro también por ahí sí apruebo esto y ojalá que no nos traiga otra vez consecuencia con un contratista que nadie conoce, que nadie sabe de dónde es y que el día de mañana puede dejar todo botado de nuevamente y dejar a todos los trabajadores Mejilloninos ahí en la cuerda

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejal José Barraza.

Concejal José Barraza: Cada una de las palabras que se han dicho al comienzo, de verdad que cuando nos encontramos con este tipo de situaciones, como lo dijeron todos, aberrantes, o sea, de que venga un privado y haga lo que quiera con la gente, de verdad que no corresponde. Bueno, con respecto a este tema y en la línea de que estamos buscando de entregar y mejorar la sensación de seguridad, de seguridad de la comunidad, que son lineamientos que vienen desde el gobierno y por demás decirlo mi gobierno, entonces en esa línea y en esa base, obviamente cada instante, cada centímetro que le podamos quitar en este caso a la inseguridad, al Lumper y a todos aquellos elementos que hoy día están azotando tanto al país como a la comunidad, obviamente que hay que aprobarlo. Iluminar es quitar el espacio a quien hoy día están en la ilegalidad y dentro de esa premisa yo claramente la voy a apoyar y la voy a aprobar. De hecho, también presenté cierto lo que, al alcalde, lo que es el artículo 79 recomendará al alcalde prioridad de la formulación y ejecución de proyectos específicos, que le presenté un proyecto a alcalde con respecto al tema de iluminación y bueno, espero que también su minuto se pueda tomar y si no es viable que se me informe, pero refiriéndome al punto que está en la tabla, lo apruebo.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ok, gracias concejal. Concejala Grecia.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, con lo que dice Aaron también da como un poco de incertidumbre, pero felizmente este es un proyecto que es necesario para nuestra comunidad, porque yo siempre he sido una de las personas que decía donde estaban los buses de allí estaba muy oscuro, ahí pusieron, pero debajo donde está Pullman Bus no han puesto iluminación y ahí hay robos porque hay mucha gente de la noche que las camina y cosas por el estilo y está muy oscuro. Yo viajo constantemente Iquique y sé cómo es la oscuridad en ese lugar. Entonces sí, entonces estamos expuestos, como se dice, estamos expuestos a que nos asalten, que nos roben nuestra pertenencia, quizás hasta porque hoy en día no se conforman con robarte, simplemente te dejan tendido en el suelo y te matan. Es así como estamos viviendo la inseguridad en nuestra comuna. Y si es por el bien, para ir quitando todo ese espacio oscuro donde el delincuente se va a esconderse. Yo considero que un proyecto necesario para nuestra comunidad. Pero sí que sea un proyecto, es como se dice, lamentablemente debía haber sido la empresa de nuestra comunidad, porque yo considero que Franco Vargas siempre está 24/7, ves que se corta la luz en el centro de la comuna. Yo soy una persona, Franco, sabes qué está pasando esto y él me explica muy bien la situación. Entonces también darle una vuelta, un estudio y si realmente por yo creo, experiencia, lo dudo, lo dudo porque es un muy buen profesional, siempre cuando a él se le ha buscado una situación para que le conteste, contesta como corresponde y bien explícito para darnos nuestra respuesta. Así es que yo creo que sería ideal darle a esta licitación una vuelta y bueno, dice que darle oportunidad de lo que es el nuestro, así que apruebo

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ok, gracias concejala. Sí, con todos los antecedentes puestos acá en el concejo, más todo lo que lo entregó la profesional y de verdad lo que dice el concejal Barraza, tomando la palabra de la concejala María Cabello. Ese día el joven que estaba afuera, todos lo vimos, no nos contaron la situación que pasó, todos lo vimos. De hecho, yo me acerqué al departamento de obra, me explicaron, estaba justo también el abogado ahí, Juan Antonio tomó el antecedente y ellos lo están viendo del hito, lo estaban viendo, están viendo todos los antecedentes del departamento de obra por la situación que pasó con esa empresa. Y claro, él necesitaba su plata en el momento, pero sabemos que este un proceso largo y que se va a demorar. Lo que referente al punto, yo apruebo don Samuel, así que también por unanimidad se aprueba el, punto 2.2.

2.3 Construcción macro urbanización sector Barrio Cívico, comuna de Mejillones.

Camila Osorio-Asesora Jurídica: Respecto a esta licitación pública se realiza la apertura de los antecedentes el 22 de enero del 2024, en el cual postulan tres oferentes que es Ingeniería Vac Limitada, Juan Alvarado Castillo Tapia y Joncap Ingenieros Asociados Limitada. La primera de ellas

que es Ingeniería Vac Limitada, no presenta en forma correcta la garantía de seriedad de la oferta, quedando de inmediato inadmisibles, por lo que las siguientes dos empresas continúan en el proceso de evaluación. Respecto entonces a los criterios de evaluación, estas empresas obtienen un total de la primera de ellos Juan Alvarado Castillo, un total de 84,83 % del 100 % y Tapia y Joncap Ingenieros Asociados obtiene un 70,61 %, por lo que la comisión evaluadora entonces sugiere al alcalde ya este concejo y la adjudicación del oferente Juan Alvarado Castillo. En ese sentido entonces también se realiza el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Mejillones y don Juan Alvarado Castillo. Este proyecto tiene un valor total de \$232.645.000 y un plazo de ejecución de 378 días corridos. El objetivo del presente contrato es dar cumplimiento al diseño de las futuras obras de macro urbanización para factibilizar y dar forma a un nuevo barrio cívico que será en la zona sur de Mejillones, el cual albergará infraestructuras de servicios públicos para la comuna, ubicados como ya dije en el terreno sur, que están además fuera de la cota de inundaciones. Específicamente se pretende en ese lugar llevar a cabo el edificio consistorial del municipio, un nuevo recinto educativo, un nuevo cuartel de bomberos, la tenencia de carabineros y el hospital de Mejillones. También este contrato contempla las obligaciones, multas, garantías, entre otros.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Vamos a la votación Señora Elsie

Concejala Elsie Biaggini: Antes de hacerle la consulta, en el contrato del mejoramiento de Miguelina Peña, en la garantía fiel del cumplimiento, en el artículo número uno de la página 17 dice Incumplimiento de obligaciones laborales o sociales con trabajadores de la municipalidad está facultada para hacer efectiva la garantía del cumplimiento administrativamente y sin necesidad de requerimiento ni acción judicial o arbitrar alguna. Sin embargo, en la de la apostación para el último pago, dice en este contrato sólo se pide el F-30 para el último pago

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Pero sí, pero disculpe, eso ya los votamos. Los puede hacer en su punto varios, porque ahora tenemos que votarlo al punto de votación, porque ya votamos esos dos puntos como observaciones

Concejala Elsie Biaggini: Es para continuar con lo que dicen las colegas con lo sucedido del joven.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Pero por eso deberían traer como observación para que ahora lo aboquemos al punto.

Concejala Elsie Biaggini: Así nos libera de esperar un año y que la persona puede tener su dinero

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Estamos, estamos todos de acuerdo que la situación que pasó no debería pasar, estamos todos de acuerdo

Concejala Elsie Biaggini: Pero basado en lo que dice la profesional y, y este va a ser un gran avance para poder construir rápidamente o acortar los plazos si es que se pudiera, apruebo.

Concejala Maria Cabello: Si, porque igual quiero siempre felicitar a la Camila que siempre nos manda los antecedentes con mucha anticipación para que uno averigüe y a lo mejor también le consulte a sacar las deudas, si apruebo, obviamente.

Concejala Maria Brevis: Hay que aprobar porque es por el bien de la comuna y que ya empezamos luego con las escuelas y los hospitales, el hospital y todo, una sola, un solo alcance. Camila nos manda toda la información, demasiada información, le dije, es día de la madre, ni siquiera eso respeto, lo dije como broma en todo caso, pero todo muy bien porque hace información y se pudo leer todo muy bien.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Gracias, Concejal José Barraza

Concejal José Barraza: Con todos los antecedentes que en este caso enviaron, atendiendo todas, cada una de las dudas resueltas, yo apruebo.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Gracias. Concejala Grecia

Concejala Grecia Biaggini: Mi consulta, me quedé media así en el tintero, Camila me habla de una tenencia, o sea que vamos a seguir con una tenencia, no con una comisaría para mejillones. ¿Me llamó la atención hoy, no, pues es comisaría, porque si tenemos cuánta cantidad de habitantes? 15.000 habitantes por centro, 9.000 en una toma, más la población flotante, vamos a seguir con 18 carabineros en nuestra comuna. Claro, por eso me llamó la atención, me llamó la atención porque si vamos aprobar que es un barrio cívico para tener, no creo que vamos a llevarnos una escuela con 1.000 niños si tenemos un déficit de 2.000 niños, entonces a eso vamos, cantidad de habitantes por kilómetros cuadrados, eso es lo que nosotros tenemos que ver, porque yo no me voy a conformar con una tenencia, yo quiero una comisaría para Mejillones para que, que dé para toda la comunidad, no para algunos, entonces



claro, es una buena iniciativa en estos momentos, pero me gustaría que se logre, porque acá claro, vamos a tener ya el barrio cívico, se va a empezar a macro urbanizar y qué bueno que acá los ministerios ya empiecen a mover las platitas, los bolsillos para que empiecen a, para las construcciones, porque si vamos a empezar con la macro urbanización es luz, agua y todo, y los ministerios se comiencen ya a poner con las lucas para, para poder construir para nuestra comunidad, entonces yo lo voy aprobar, pero con la duda que todavía estoy, que no podemos seguir con una tenencia en nuestra comunidad, ni tampoco con una escuela pequeña de 1.000 niños, si tenemos 2.000 fuera de los colegios que todavía varios niños que no están en clase 1 mala seguridad, no tenemos una mala educación y la educación es un derecho de cada niño, 1 derecho de cada persona, así es que le apruebo. **Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo:** Voy a colgar un poco las palabras que dice la concejal a Grecia en el tema de lo que referente a la tenencia, el proyecto de lo que es la instalación de carabineros de Chile es el proyecto en sí, la instalación es mirando una subcomisaría, la clasificación de tenencia, subcomisaría, eso lo ve carabinero, depende de las denuncias de todo lo que se hace acá en Mejillones, pero el edificio en sí está mirando al futuro de que sea una subcomisaría, que no va a ser una cosa chiquitita para que para que se entienda el concepto. Y lo último que dijo, el tema de la mala educación en Mejillones, ojo también con lo que decimos. Pero es que no por eso, ojo con las palabras, porque si usted habla de mala educación es porque están siendo mal educados. Por eso, por eso hay que pensar bien en las palabras que uno dice. Don Samuel, yo apruebo con los antecedentes expuestos, porque de verdad que con esto ya comenzamos en lo que se ha hablado de mucho tiempo del barrio cívico para el avance de nuestra comuna y esto ya el primer paso importante, el segundo paso importante. El primer paso fue cuando viene nacionales lo entregó, les entregó a todas las entidades públicas que van a estar ahí, los títulos de dominio, los terrenos y ahora ya con esto empezamos definitivamente a la proyección que se tenía pensado en el barrio cívico, nuestra comuna, el proceso de diseño. Así que yo apruebo en su mano por unanimidad. Muchas gracias señorita Camila por la exposición. Puntos varios.

PUNTOS VARIOS

Concejala Elsie Biaggini: Es que mi punto varios se basa en la situación del joven que llevo mucho tiempo atrás, solicité cuando tuvimos el problema con la empresa de las niñas que hacen el aseo, que si el hito tuviera aparte como alguien que asesore o vele por los derechos de los trabajadores cuando se está realizando la obra, solicité si a lo mejor en las bases técnicas se pudiera penalizar al contratista, cuando no, a pesar que ya en las bases sale el proceso de imposición y todo eso, pero penalizarlo, cosa que cuando vuelva a licitar ya va en desmedro de los otros, los que están licitando por los errores y las infracciones que cometen. También denunciarlo al mercado público. Pero con lo sucedido, nosotros no sabemos qué pasó en el Génova, por qué se paró la obra, por qué el contratista se fue, pero me quedé ahí, porque en el contratista que va a hacer el mejoramiento del centro de Madre Miguelina Peña. En el contrato, en la página 17 dice incumplimiento de obligaciones laborales o sociales con sus trabajadores. La municipalidad está facultada para hacer efectiva la garantía de cumplimiento administrativamente y sin necesidad de requerimiento ni acción judicial o arbitral alguna. ¿Se podría estipular en todos los contratos eso para cortar los plazos en caso de que se tenga que usar la garantía?
Camila Osorio-Asesora Jurídica: Sí, pero tendría que ser para el futuro. Yo no puedo incorporar en el contrato algo que no salga en las bases. que eso es lo que siempre me limita a mí

Concejala Elsie Biaggini: ¿Y esto salía en las bases?

Camila Osorio-Asesora Jurídica: Sí, claro, está copiado de las bases. Lo que sí yo siempre hago saliendo de los concejos es reunirme con los chicos que ven las licitaciones para hacerles saber cuáles son los detalles importantes siempre lo hemos incorporado
Concejala Elsie Biaggini: Porque en el otro contrato, en Estricto rigor para lo mismo, para el último pago solamente se pide el F-30 Pero ahí es donde nosotros nos quedaba en el tintero, porque muchos declaran el pago, pero nadie sabe si es que lo ha pagado. Entonces ahí es donde viene la problemática con los trabajadores. Entonces sería bueno que a lo mejor esto estipularlo en las bases.
Camila Osorio-Asesora Jurídica: Voy a hacer la observación a los niños encargados
Concejala Elsie Biaggini: Sí, porque de hace rato que estamos solicitando igual las mesas de trabajo para escuchar a la gente que hace sido como que se siente vulnerada y no la han hecho.

Eso nomás, Camilita. Muchas gracias. Mi segundo punto, estuvimos en la mesa de trabajo con la consultora del plano regulador y la representante del Minvu y me llamó mucho la atención el dicho de la representante del Minvu que dice que la ciudadanía había solicitado el proyecto Volta, que era la planta de hidrógeno y amoniaco verde. Si viene Cierto, Hicieron un proceso de participación ciudadana que fue del 13 de marzo y dura hasta el 7 de junio a participar en una casa abierta que lo hicieron 16 de abril de las tres hasta las 7:00 p.m. en la plaza de armas. ¿Cómo sabemos los resultados y la cantidad de personas que participaron? Porque si bien es cierto, se tomaron el nombre que la ciudadanía había solicitado. ¿Ya terminó?

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Sí, le voy a responder corto eso. Antes de esa participación ciudadana que hubo en la plaza, hubo otra que fue la biblioteca donde fuimos los tres. Fue la concejala María Brevis, concejal Barraza, estuve yo. Y ahí había, bueno, la cantidad de personas que caían en el lugar, pero que de varios sectores.

Concejala Maria Brevis: Pero no dijo aprobación.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: No, no, no, nadie está diciendo aprobación. No, lo que sí, lo que sí se dijo o lo que sí se habló es de que la gente estaba contenta con el proyecto en un punto en de que las aguas residuales recuperan las aguas residuales de la ciudad. En ese punto que estaba de acuerdo con esa de que se recuperan aguas residuales, pero, pero no, así como que **Concejala Elsie Biaggini:** La comunidad esté solicitando el proyecto. Eso me llama mucho la atención. Bueno, creo que las personas quieren el amoniaco verde, pero ¿Cómo podemos tener esa información?

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: En los procesos de consulta ciudadana deben estar arriba en la página del CEA salen todas las observaciones.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, porque una de esas, de esas fue lo que habló la señora del Minvu que me llamó mucho la atención. ¿Qué cantidad de gente fue la que dijo que querían la planta aquí en Mejillones?

Concejala Maria Brevis: Nadie. Porque no hicieron una encuesta

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: No, fue como de la conversación de ellos

Concejala Elsie Biaggini: Lo presentaron en el Minvu

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejala María Cabello, su punto vario

Concejala Elsie Biaggini: ¿Podría dar información de eso, presidente?

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Pero eso es que es una consulta privada. ¿Está disponible la página del CEA? No es que la municipalidad lo planteó, es una consulta de la empresa privada. Claro, en la página debería estar ahí. Concejala María Cabello

Concejala Elsie Biaggini: Se había solicitado todo lo que era en las bases técnicas, pero se lo expliqué a Camila, pero las mesas pendientes con los trabajadores, aún no tenemos nada

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ahora sí

Concejala Maria Cabello: Yo tengo dos puntos para voy a volver con lo mismo por tercera vez. ¿Podrían hacer el nexo con la oficina de la Inspección del Trabajo? Hace falta. Por último, no sé, me imagino dos veces a la semana, una vez la semana nosotros mandamos al joven a la inspección del trabajo, no tenía plata para pagar pasajes, entonces es muy necesario. Lo otro, no sé si ustedes están al tanto de que en el liceo están faltando muchos profesores. Y con eso, con la falta de profesores chiquillos, yo tengo un niño que va en octavo y es complicado, es complicado porque al final el niño entra más tarde. No es el tema que entra, sino que no tiene la materia. Se supone que los niños van a estudiar. Yo necesito que mi hijo aprenda. Y con la falta de profesores no se puede hacer. Yo no sé si a lo mejor, como siempre se ha dicho que Mejillones a lo mejor no es atractivo para los profesores. Se le podrían dar algunas garantías. ¿A lo mejor digo yo, podrían haberle dado algunas garantías o va a ser así todo el año? Porque de verdad que bueno, si para mi hijo que va a pasar a primero medio, yo quiero que el aprenda. ¿Y qué pasa con los de media, los que vienen saliendo del cuarto medio? Ellos necesitan otra preparación. Entonces eso igual me tiene a mí. Preocupada porque en algún momento don Félix dijo aquí que estaba todo ok y la verdad que no es así. Entonces no quiero siempre porque al final en algún momento se me ha dicho no, es que le diste duro, que no sé qué, no, solamente estoy pidiendo que se llenen esos



cupos, no sé cómo, yo sé que no son magos, pero hagamos las plazas más atractivas. No sé, mi humilde opinión. Eso.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ok, concejala María Brevis

Concejala María Brevis: Por eso siempre te dije algo ya tiene usarse en Salud y educación. Como había hablado previamente con usted, señor presidente de la mesa, se acercaron ese día del show varias personas de Michilla diciendo que qué pasa con el tema del minibus que los trae a Mejillones igual tienen que desembolsar una cantidad más o menos importante de dinero para venir a hacerse sus exámenes en la mañana. Entonces que el bus no está hace más de un mes que no está funcionando. Al mismo tiempo usted me dijo que tenía que ver con el ministerio y le pedí por favor antes de ver si podía solicitar que lo que pasa con ese porque creo que está adjudicado, pero algo pasa que está entrampado y no puede.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Si eso disculpa aclarar que no es el mínimo municipal, es el minibus que licita el ministerio de transporte para las comunidades rurales. Eso no tienen para aclarar a la comunidad. Que no se confunda con que fue la misma empresa que la otra vez, se acuerdan que tuvo un problema que como que se salió de la carretera. Si lo anoté para hacer las consultas.

Concejala María Brevis. En mi segundo punto quería felicitar a un joven Mejillonino que se llama Josué Cortés, él está invitado a Colombia como DT para el fútbol siete. Qué orgullo de ser Mejillonino y que pena que de otros lugares valores, en nuestros valores y no nosotros mismos.

Concejala Elsie Biaggini. Nadie es profeta en su tierra.

Concejala María Brevis. Ojalá que algún día cambie ese dicho. ¿Con respecto al iba a hablar del joven que estaba llorando, pero ya como ya lo dijimos todos, iba a preguntar acerca qué pasa con he visto que están publicando del tema de un restaurante que está en ahí está la costanera y está diciendo que falta la patente de alcoholes, que no le han dado el patente alcohol es para funcionar y eso se suponía que era como sí o sí o estoy equivocado en algún concepto?

Aaron Oliveros-Director de obras: Me perdí con la pregunta.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Yo se la puedo aclarar

Concejala María Brevis: Dice que hay publicaciones que están diciendo de que no les quieren. No, no es que no les quiera, es que no le han dado la patente de alcohol y están desesperados por abrir porque ya la mucha reinversión y quieren empezar a trabajar

Aaron Oliveros-Director de obras: Es que eso tiene que pasar por Concejo y no ha venido al concejo. Nosotros ya enviamos los antecedentes y ahí es renta quien tiene que solicitar el punto en tabla concejo.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo. Pero lo otro, disculpe, ellas ya tienen la patente de restaurante, ella puede abrir, lo que están tramitando es la patente de alcohol que tiene que pasar por concejo.

Concejala Grecia Biaggini: Según lo que yo leí, es que se le está pidiendo que nosotros en el concejo hay un pedido para el casino, el documento de la abogada y de control interno y que eso le están exigiendo y me extraña porque eso no fue acordado en un concejo, que nosotros lo había claro, pero nosotros no lo aprobamos en un concejo y simplemente no son limitadas las patentes.

Aaron Oliveros-Director de obras: Que nosotros solamente solicitamos la información asociada a Obras

Concejala María Brevis. Eso debería venir en un concejo **Aaron Oliveros-Director de obras:** Eso debería venir un concejo. **Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo:** Como lo hemos comentado, esa solicitud que se pidió fue una solicitud especial por la patente que se estaba aprobando por el tema del vínculo familiar. No va dentro de los requerimientos, pero por eso vamos a las consultas rentas, Pero primero tenemos que hacer la consulta renta y si no debería

Aaron Oliveros-Director de obras: Lo vuelvo a aclarar, Obras no entrega patente. Nosotros solamente entregamos un informe que va dirigido a renta y ellos solo que tienen que hacer la

también se presente con su equipo a un concejo a presentarse, porque me parece que está dando un muy buen resultado. Ahora la corporación jurídica lleva bastantes casos, está muy bien conectada en parte de los tribunales.

Concejala Elsie Biaggini: Lo importante es pedir el contrato del contratista que está haciendo la obra, porque si sale en la cláusula, como dije yo, no esperamos el año.

Concejala Elsie Biaggini: No, no, el contrato al trabajador, el contrato del que está, no sé para.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Yo no concejala, disculpe, esos contratos los tenemos todo en nuestro correo, si lo llegan las licitaciones

Concejala Elsie Biaggini: Por eso porque si sale esa cláusula en las bases Para que puedan recuperar el dinero de la garantía para pagarle.

Concejala Grecia Biaggini. Yo cuando me encontré con el chico afuera del hotel igual no iba muy conforme, pero digo, saca en cuenta que te dieron tu contrato para que tú puedas valerte e ir a reclamar, a poner el denuncia, la inspección del trabajo quizás, yo no tengo idea porque no me puedo mezclar más allá del trabajo que ha hecho la abogada con él. Entonces ese es un tema aparte que ella le hizo el gran favor, pero se le agradece la señorita Lesly por este buen servicio que le dice sostenido que estaba tan desesperado.

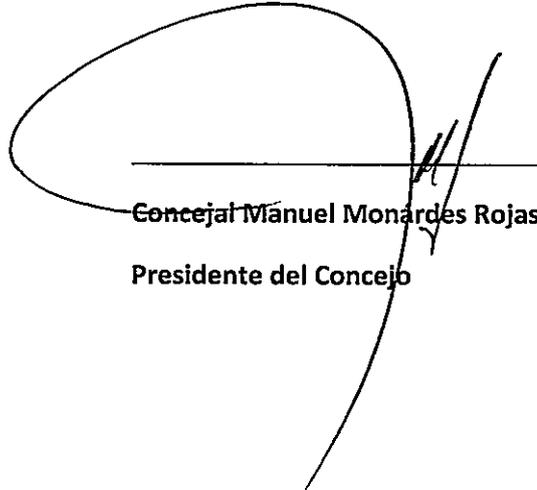
Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Yo tengo dos consultas, Aaron, a través de las redes sociales, pero también uno lo ha visto en avenida pintando una línea, dos líneas blancas que lo que dicen que la ciclovía, que entonces por eso aclarar a la comunidad que si la ciclovía la ponemos para el lado donde está la vereda y están todos los autos estacionados, se podrían estacionar los autos, yo creo que, por ahí, no sé, es lo que yo puedo entender. Si los puede explicar un poco el tema. **Aaron Oliveros-Director de obras:** Ese proyecto tiene origen como del año 2015-2016, que es el proyecto de ciclovía, de hecho, ya lo conversamos, creo que en varios concejos ya hemos hablado de temas, proyecto de ciclovía de mejillones y Taltal. Ese proyecto fue levantado por el Ministerio de Vivienda a través de la Oficina del Serviu regional y hoy en día está en su etapa ejecución, que lo primero que vieron ustedes fueron las intervenciones que se hicieron en la calle la Torre. Hoy día el proyecto ya está avanzando otras avenidas, entre ellas está la avenida Andalicán y San Martín. Y en la avenida Andalicán lo que se hace hoy día solamente generar la ciclovía asociada al bandejón central, que hoy día más que bandejón es como una gran plaza que tenemos en el medio de la avenida Andalican. Y claro, como lo mencionaban ustedes, lo que hace es separar el fondo, a diferencia de lo que pasa en la torre. Efectivamente es una ciclovía con segregación de caminos, por lo tanto, lo que ustedes ven hoy día son esas dos líneas, es donde va a quedar la ciclovía a mano izquierda desde O'Higgins hacia Serrano y posterior a eso lleva unas tachas que son un tachón negro grande que va en diagonal, que va a ser la separación formal de los dos caminos. Y claro, y en el fondo la ruta lo que va a quedar es con un solo camino asociado al lado derecho. Y ahí hay que revisar qué es lo que va a pasar con el tema de los estacionamientos, que entiendo que también deberían quedar restringidos en la avenida.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Por eso es bueno aclarar a la comunidad, porque como dicen y dónde lo vamos a estacionar ahora como que estaba mal hecha la ciclovía. Es que, si lo hacemos la ciclovía, como se ve en otros lugares, que la ciclovía está asociada a la vereda, no se podrían estacionar ningún vehículo. Entonces como dice el director, acá en este caso está social bandejón central, que es donde está la plaza, una gran plaza de juego, de ejercicio y todo eso. Por eso que se estudió y se pintó esa línea, esa doble línea de demarcación para ese costado, esa doble línea.

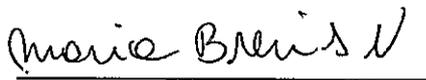
Aaron Oliveros-Director de obras: En el fondo entre la doble línea va el tachón y ahí es lo que separa la ciclovía de camino vehicular **Concejala Maria Brevis:** Entre las dos líneas cuanto hay ahí **Aaron Oliveros-Director de obras:** Debe haber como unos 30 o 40 cm, no más que eso **Sí,** pero ojo esa no es la ciclovía esa es la segregación **Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo:** Gracias director. Y lo otro solamente para aclararle a la concejala, si yo soy presidente el concejo sé que los temas administrativos lo tienen que responder, pero por ser cuando recién le respondía a la concejala Elsie por el tema de la salud de Michilla, es porque eso lo explicó la directora de Dideco acá, pero todos sabemos que la aposta sigue trabajando independiente que el departamento de Salud, por los temas que el ministerio, la exigencia, el servicio de salud, todo

eso no se pudo seguir en curso. Por eso que lo respondí, porque lo dijo acá. Y entonces, como los que estábamos en esa reunión manejábamos ese antecedente, por eso lo aclaré. Solamente decirle eso. Se da por termino la sesión a las 12:05 horas.

Firman:



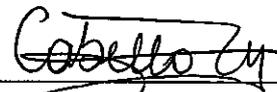
Concejal Manuel Monardes Rojas
Presidente del Concejo



Concejala Maria Brevis Navarrete

Concejala Elsie Biaggini Gómez

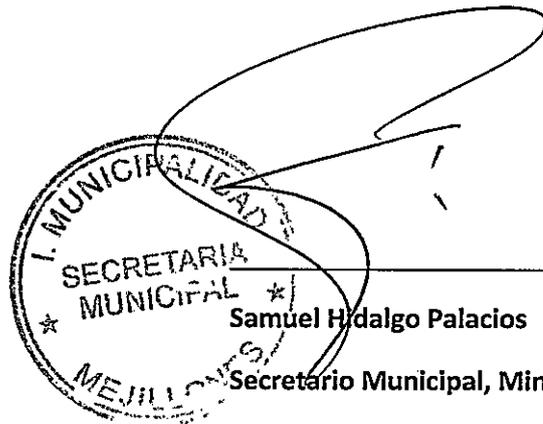
Concejala Grecia Biaggini Sánchez



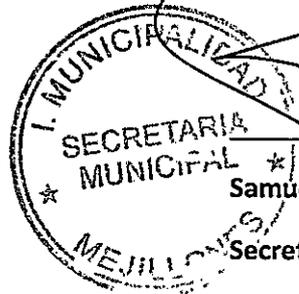
Concejala Maria Cabello Gutiérrez



Concejal José Barraza Mulven



Samuel Hidalgo Palacios
Secretario Municipal, Ministro de Fe.


I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN CONCEJO ORDINARIA N°20/2024.